

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y DOS.

zimiento ael qual concurren todos los contenidos en dho memoriales. Y haviendolo especulado con la mayor atencion y Enstuido e posterior mente de las razones dadas por los Religiosos de Santa Theresa de Jesus que con los de la Compania an visitado adhos señores en sus casas manifestandoles no Ofrecere reparo alguno en la concecion de dho sitio premeditadas las razones de dha Vista y Reconocimiento, les parece muy combeniente el que se conceda a la parte del Colegio de la Nunciata la gracia que solicita, de dha Callejon por no resultar perjuicio comun ni particular antes si beneficio publico por ser este el medio de evitar las Ofensas de Dios nuestro señor y otros escandalos que por lo Oculto de este sitio se an cometido y pueden reiterarse; de que dan quenta a esta Ciudad a finde que enterada de este hecho revele lo que le pareciere, mas combeniente = Y haviendolo Oido y conferido juntamente dio las gracias adhos señores por el zelo con que an desempeñado su obligacion en esta diligencia; Y conformandose como se conforma la Ciudad con su dictamen = Desde luego de una conformidad hace gracia ala parte del Colegio de la Nunciata del referido callejon para que use del segun y como le combeniga; en atencion al beneficio que resulta de mantener este seminario que sirve para la educacion en la Buentud y enenanza de tantos numero de Colegiales que lo componen vado la direcccion del Colegio de la Compania de Jesus = Y Acordó que en el caso de que se contraelega en Justicia por alguna de las partes dho señores comisarios Galgan pidiendo se lleve a debido efecto la referida gracia en este y en los demas tribunales que combenga paratodo lo qual se les da amplio poder y comision =

Sobre una puenta que se esta habriendo en la Plaza de Santa Theresa de Jesus.

El señor D. Gerónimo Francisco Lazandona Residor Dijo se le adada noticia como por parte de los Religiosos del Convento de Santa Theresa de Jesus se esta habriendo una puenta

